

El Distrito Universitario



SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Pablo Flórez, 17.—LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 29 de diciembre de 1927

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez ptas., semestre cinco y trimestre tres
PAGO ADELANTADO

Núm. 1.313

NOTAS GRISES

La niebla, con su enorme manto grisáceo, va envolviendo avasalladora todo cuanto a su paso se coloca; la atmósfera, el campo, todo va adquiriendo una nota de melancolía y tristeza que parece va a terminar por adueñarse de nosotros.

Todo es de ordinario gris, monótono y triste en estos apartados y recónditos «vallezucos» que en su seno aprisionan los ingentes picos de los Montes de León; grises sus laderas cubiertas de brezales y maleza; grises sus miserables viviendas cubiertas por losas y pajas enmohecidas por el tiempo; grises sus asquerosas y nauseabundas callejuelas cubiertas de basuras y fetideces centenarias; grises, en fin, por la influencia inexorable del ambiente, hasta las almas de sus habitantes, sus ideas, sus sentimientos...

Pero esta nota grisácea de ordinario ha aumentado hoy considerablemente ante el paso

casino de la niebla; hasta los picachos de las enormes murallas naturales que nos aislan y separan del mundo civilizado y que otros días nos mostraban sus cabezas ya tocadas con el nítido e impecable veto de vírgenes desposadas con el crudo invierno, nos muestran hoy su faz cubierta por el manto grisáceo que la niebla ha extendido sobre ellas...

Y a medida que va subiendo de tono la nota grisácea del ambiente, nuestro ánimo, impotente para resistir su avasalladora y tiránica influencia, se va trocando triste y anodado hasta así reducirse a la obscura condición del no ser.

Todos mis esfuerzos para impedir que este ambiente mortífero que me asedia se apodere de mi ánimo, ya debilitado por la lucha, resultan vanos; las fuerzas me abandonan... El ánimo, este ánimo antes luchador y decidido se halla ya dispuesto a entregarse al enemigo...

Mas, de pronto, se percibe un viril aleteo que, poco a poco, va resonando más fuerte en el interior del abatido paladín.

¿Qué será? No lo sabe, aún no lo alcanza a ver todavía, no ha traspasado las altas almenas de la muralla; pero su corazón le dice que es algo que acude en su defensa y poco a poco va recobrando las perdidas energías.

Ya aparece, ya se ve... no es ningún bélico escuadrón, no es la lanza del escualido manchego...; es un paladín aun más fuerte y poderoso el que acude en su socorro, aunque su presencia es la de un ser insignificante; es la voz salida de la boca de un compañero extremeño, de un querido compañero que adivinando nuestra situación, acude presuroso a la defensa, gracias a las mágicas artes de Janst y Gutemberg, en alas de EL DISTRITO UNIVERSITARIO y me dice: *No te asolanes.*

Y al efecto de este mágico y benéfico conjuro las montañas parecen estremecerse y el enemigo, que ya casi estrechaba

entre sus hercúleas garras a la presa, la abandona presuroso y mi ánimo queda libre, ancho el campo en que nuevamente ha de desarrollarse y ancho y expedito el camino que le ha de conducir a la meta de su ideal...

Gracias, mil gracias, mi querido compañero. Merced a tu oportuno auxilio ha huído, espero que para no volver, este gris enemigo que encubierto me asediaba.

Ahora, gracias a ti, he logrado desenmascararle, y si acaso tornara a sitiarme tendré fuerzas suficientes para defenderme con la seguridad de que, si éstas flaquearan, tú me ayudarías nuevamente a ahuyentar *el buitre horrendo del asolanamiento.*

Sólo Dios conoce al pormenor la titánica lucha, los heroicos esfuerzos que antes me horrorizaba el recordar y que ahora, impasible, rememoro.

La llegada a Ponferrada, punto en que tuve que apearme del férreo coloso encarrilado; la

cruenta jornada de seis horas en borrico por empinadas y escabrosas sendas, bordeadas de téticos precipicios; la llegada al lugar donde la más glacial indiferencia me esperaba; la carencia absoluta aquella noche de alimento con que poder reponer mis perdidas fuerzas y, lo que me fué más doloroso aún, con que poder mi amada esposa, pobre madre de un tierno angelito de dos meses, llenar sus exhaustos pechos de la savia vivificante que había de alimentar a nuestra hijita; el descanso que hasta las once de la noche, hora en que llegaron nuestros muebles indispensables, nos brindara el incómodo y helado hogar; la pena que me produjo el pensar que ni sacerdote teníamos y que en caso de enfermedad, muy posible, no podíamos abrigar la esperanza de recibir los auxilios de la ciencia...

Confieso que maldije mi destino y que de mis maldiciones alguna les tocó a los desgraciados habitantes de estos inhóspitos parajes.

Preparación de lecciones (*)

Una acertada preparación de lecciones ha de asentarse en una base firme, para ser verdaderamente eficaz.

Es preciso para esto que el maestro tenga, en primer lugar, un plan bien estudiado, sin proyecto de trabajo al empezar el curso escolar. Quiere esto decir, que ha de marcar previamente los jalones de la labor que desarrollará durante el año. A dicha aspiración arriba el maestro haciendo su cuestionario.

Del cuestionario brotará después el programa, que no ha de ser una cosa intangible. El programa será reformado según las exigencias de la realidad, será modificado progresivamente, aspirando a la perfección, por el maestro, al correr de los años. El programa es una cosa viva, y esta es la razón por la que, como la vida misma, ha de ser objeto de una serie de activos procesos de eliminación y de asimilación a la vez de elementos.

(*) El autor de este trabajo ha tenido la amabilidad de sintetizar en breves líneas la doctrina contenida en su libro «Notas acerca de la preparación de las lecciones en la escuela primaria», que debiera ser conocido por todos los Maestros. En él se pueden estudiar lecciones modelo debidamente preparadas. (N. de la D.)

la que se aprecia que, apenas iniciada la tarea escolar, y en tanto que el alumno se pone a tono, se observa una aminoración de la capacidad de trabajo. Pero esta situación dura poco y se entra en una fase de rendimiento creciente, debido al ejercicio. Si el trabajo continúa excesivamente, se llega a la fatiga, y entonces se origina un nuevo descenso, más rápido e intenso a medida que la sesión se prolonga.

Las observaciones hechas intercalando descansos en la sesión escolar, han demostrado que éstos cuando se dedican a juegos libres, ejercen una acción restauradora de la aptitud intelectual y que tienen más eficacia dos descansos convenientes establecidos que reuniendo la duración de ambos en uno sólo. Por otra parte, se observa siempre un menor rendimiento en la curva de trabajo de la sesión de la tarde.

No todas las materias exigen el mismo esfuerzo. La que mayor lo requiere es la Aritmética y siguen la Gimnasia, Ciencias físico-químicas y naturales y, las que menos, aquellas que por su especial naturaleza resultan más agradables, Geografía, Historia e Historia Sagrada, ocupando un lugar medio la Religión. Estos importantísimos datos se han tenido también muy en cuenta en la asignación de tiempo de estudio a cada materia.

Lo expuesto puede sintetizarse en las afirmaciones siguientes:

— 20 —

III

— 21 —

La escolar labor, que burlada queda en el programa, ha de ser forzosamente progresiva, y el estancamiento de éste marca la detención, la falta de progreso. En la cristalización del programa toma asiento la rutina escolar, y ésta trae consigo la viciencia, el desaliento y el hastío.

— 22 —

— 23 —

Para que el trabajo del maestro se apoye en una base científica ha de procurarse recurrir al interés que en los niños debe saber despertar. Pero este interés no lo encontrará si no lo busca en los instintos propios de la edad de los escolares. Esto precisa que el maestro tenga hecha en su escuela una acertada clasificación de los niños.

Ha de tener, por lo tanto, en cuenta este segmento al preparar su trabajo diario: *Lo que el niño se vaya a enseñar, oportunitamente, fundado en el interés que despierta el instinto propio de la edad.*

La educación ha de ser una recapitulación abierta de la evolución de la raza. Y a la vez el educador debe mirar a mejorar siempre, a preparar a los hombres un porvenir mejor. El maestro debe impulsar, despertando los sentimientos nobles de los niños para que la vida futura de la sociedad sea más justa y más humana.

Por esto al preparar el trabajo tendrá en cuenta el profesor primario este último principio: *Procurará el educador conocer lo que los antepasados han hecho, darse cuenta de las influencias de los ascendientes, tener presente las leyes de la herencia, con objeto de conocer mejor sus instintos, despertar más fácilmente su interés, dar impulso a sus deseos y sentimientos elevados, aplicar estos conocimientos al perfeccionamiento de la sociedad humana y aprovechar con más acierto la actividad de los escolares.*

Al pesar, ordenar y armonizar todos estos factores que interfiere sus ondas de influencia en las tareas escolares, el profesor primario mirará al sujeto de la educación, al niño, para quien todo aquello ha de estar debidamente dispuesto. El niño es el centro del problema escolar. Todo ha de estar subordinado a él. Todo se ha de preparar para apartar los obstáculos que se opongan a que el niño manifieste las fuerzas de su ser. La tarea del maestro ha de ir encaminada a deshacer la maraña

¡Pobrecillos! Hoy que de mi corazón se han alejado los prejuicios que hacia ellos abrigara, no los maldigo; los compadezco y los disculpo.

¿Qué culpa pueden ellos tener de que el lugar en que se desarrolla su existencia esté poblado de abrojos y de espinas?

¿Qué mínima parte de culpa puede a ellos caberles de que no les hayan cultivado sus más elementales sentimientos humanitarios?

La misma que a mí me cabe de haber venido a pasar a *forciori*, a estos lugares en que toda incomodidad tiene su asiento.

Pero así como un amigo se acaba de revelar en mí favor despertando en mí un rasgo de sublime heroísmo, así también yo os prometo despertar en vuestras almas hambre y sed de rebelión, de una rebelión pacífica, pero enérgica y profunda; de la más santa y sublime de las rebeliones, la que enaltece, la que ennoblece, la que redime...

Y en adelante, aunque el sol ya dore las espigas de vuestros centenos, ya reverbere sobre la impecable nieve, ponga cetrino vuestro rostro y curtidadas vuestras manos, podréis mostrar vuestras almas limpias de toda mancha de asolamiento.

Y la gratitud que me ofrendéis por vuestra redención, yo la depositaré orgulloso en ma-

nos del que redimiéndome a mí ha contribuido a libertaros del anatema que sobre vosotros pesaba.

FÉLIX MATAS

Palacios de Compludo y diciembre de 1927.

¡Vigila et labora!

Adalides de la cultura, apóstoles del progreso y defensores de la «Ciudad Santa del Corazón Infantil», donde se guardan las sacras reliquias del amor, debemos tomar por lema las palabras con que encabezo estas líneas, cuyo fin no es otro que llevar a los que conmigo comparten la asidua y dignísima misión de educar, al convencimiento de que si Cristo mandó a sus discípulos predilectos vigilar y orar para no entrar en tentación, también nosotros, los Maestros, tenemos necesidad de *velar y trabajar* a fin de que el demonio de la incultura y de la ignorancia no se apodere de nuestra

alma y la atemorice con sus ataques llenos de insidia y malevolencia.

Pletórica el alma de ilusiones, con la idea del progreso en la mente, ceñida la espada del trabajo y del sacrificio, terminamos nuestros estudios en la Normal, donde hombres sabios y dignos han vertido su amor y su ciencia en nuestras almas juveniles, y tras la ruda lucha de la oposición, hemos ya dispuestos a ser verdaderos pedagogos, a guiar a la niñez por el camino de la vida.

Tres meses ha dejamos nuestros lares cual cruzados que aspiran nada menos que a la conquista del gran ideal de la educación de los hombres de un mañana no lejano, árdua empresa para la que se precisan vocación de santo y fuerzas de titán, dispersándonos por todos los rincones de nuestra España, la patria de héroes y de santos, para tomar los puntos estratégicos, desde donde pudiéramos atacar al enemigo común: la ignorancia.

Ya ocupamos nuestras posiciones, ya llegamos a nuestra aldea, risueña o triste, en la parda meseta castellana o en la pintoresca región de las altas cimas y los valles deliciosos; ya tenemos nuestra escuelita, buena o mala; más, ay, mala que buena; pero siempre nido de amores, alrededor del que se arrastra la vil serpiente de la insidia ignorante y maliciosa, cuya cabeza es preciso aplastar cueste lo que costare; ya nos han confiado la conducción del infantil rebaño; ya somos Maestros; ya vamos realizado en parte el sueño dorado de nuestros mejores años...

Pero no te duermas en los laureles, maestro; *¡vigila et labora!*

Si dejaste una populosa ciudad, o una pintoresca villa, o simplemente la aldea donde se deslizaron tus primeros años, donde aprendiste a amar, donde alegrarte el ambiente familiar con tus primeras risas infantiles, y donde también por vez primera clavó el dolor su daga en tu pecho, si dejaste una familia, y has llegado a otra ciudad, villa o aldea donde todo te resulta extraño, donde no tienes una madre amantísima o una hermana cariñosa que endulce tus horas amargas; si de las playas levantinas o las arduas tierras meridionales has venido a los inhiestos y nevados montes del Norte, no temas por ello, no te amilanes ante las dificultades, no empañe tu alma el tedio: *¡vigila et labora!*

Vigila para que el lobo carnívoro que ronda tu rebaño no clave sus garras en ninguno de tus corderillos. Vigila para que tu alma no entre en la tentación del abandono y se apodere de ella el tedio. Vigila para que ante tu experta vigilancia se desmoronen todos los planes del enemigo. Vigila para que nada empañe el oro del tabernáculo de la escuela.

Y labora para ahuyentar de tí todo cuanto pueda conducirte a la desidia. Labora para resarcirte de la ausencia de tus seres más queridos, constituyendo en tu escuela una familia cuyo padre seas, y donde el amor rebose. Trabaja para construir con tu trabajo un pedestal firme de donde no puedan arrojarte los más fieros embates ni el huracán más embravecido. Trabaja por la dignificación personal y por la dignificación de la Patria. Y trabaja, en fin, por egoísmo, ya que el trabajo es el más bello alimento de la vida y nos proporciona la más grande de las satisfacciones: la satisfacción del deber cumplido.

RAFAEL MENDAÑA Y GARCÍA
Corbón del Sil y diciembre de 1927.

Correspondencia

Piornedo.—L. F.—Abonada suscripción hasta fin de junio de 1928.
San Félix Valdería.—H. C.—Tiene esos haberes en Cacabelos.
Valpescapa.—B. F.—Sus haberes de noviembre están en Vegacervera desde principios de mes.
Robles.—A. O.—Ya no puede indemnizarse de ese descuento. En la misma forma que pidió se le descontara, debe pedir que no desea continuar abonando el 5 por 100.

OPOSICIONES LIBRES A PLAZAS DEL MAGISTERIO

Interesa saber a quienes hayan de concurrir a las oposiciones a plazas del Magisterio, que, hallándose próxima su convocatoria, el importante Centro de enseñanza

LICEO ASTURIANO

tan conocido en Asturias por sus éxitos tan repetidos en su labor de preparación, ha comenzado sus clases para opositores de ambos sexos, advirtiendo que no se admiten las preparaciones por correspondencia.

Pídanse informes al Director o Administrador de «LICEO ASTURIANO» en OVIEDO: Mon, 2 y 10.

- 1.º No conviene empezar las clases con una asignatura que requiera esfuerzo, sino iniciarla con aquellas que menos trabajo exijan.
- 2.º Las materias más dificultosas (Aritmética y Geometría, Ciencias naturales y físico-químicas, Gimnasia) deben tratarse en la sesión de la mañana y reservar las restantes para la de la tarde.
- 3.º Deben alternarse los descansos con las clases. En la mañana puede haber dos y uno en la de la tarde.
- 4.º El tiempo dedicado a los descansos no se desvirtuará con juegos dirigidos por el Maestro, porque se convierten casi en una lección más.
- 5.º Se aconseja por algunos pedagogos como muy conveniente el que los descansos aumenten progresivamente dentro de la jornada escolar, y también dentro de la semana, ya que la curva de trabajo de ésta presenta las mismas características que la diaria. Además, estarán en razón inversa con la edad de los niños.
- 6.º La Gimnasia no debe hacerse durante los recreos, sino concediéndole un lugar en el horario, ya que requiere casi tanto esfuerzo como las matemáticas.
- 7.º En las escuelas de párvulos y en las primeras secciones de las graduadas se dará mayor importancia a las enseñanzas de Lengua, Lecciones de cosas, Dibujo, Trabajos manuales, Canto y Juegos libres y en las de niñas se dedicará a las Labores y Economía domésticas el tiempo ne-

— 18 —

cesario restándolo proporcionalmente de las asignaturas a que en el resumen expuesto anteriormente, hecho con vistas a la escuela más corriente, le mixta, se le dedicaba mayor, y en aquélla será preciso, además, el aminorar la duración de las lecciones.

8.º Deben tener muy en cuenta los Maestros que, como el progreso se logra superándose cada vez en el esfuerzo, las lecciones deben llegar siempre a producir la fatiga inicial, pero no a rebasarla sino en proporciones insignificantes.

M. M. B.

— 19 —

dad de articular debidamente nace la exigencia de preparar las lecciones.

En esta preparación de lecciones se ha de tener en cuenta las leyes fisiológicas y las normas pedagógicas e higiénicas modernas. Estas nos aconsejan, nos dan reglas de conducta respecto al contenido de las materias, a la intensidad de la labor, al tiempo que ha de durar la lección y a la profundidad de los conocimientos, según la edad de los niños y según su grado de desenvolvimiento mental. Puede dividirse en tres etapas bien distintas el tiempo en que se realiza el trabajo escolar. En el primer momento se despliegan las fuerzas del alumno y va en aumento la producción. En el segundo tiempo hay una detención en el rendimiento, se conserva éste, pero no aumenta. El tercer período es de fatiga y la producción disminuye más cada vez.

Teniendo en cuenta todo esto, al ordenar el plan de trabajo se hará de modo que las asignaturas figuren en el lugar adecuado al esfuerzo que exigen.

De este modo se aprovecha la actividad de los niños de acertado modo, y esta es la mejor manera—dicho sea incidentalmente—de sostener la disciplina en la escuela. Así se les exige a los escolares el esfuerzo máximo de su labor, a tiempo. Se tendrá, pues, presente este principio al preparar las lecciones: *Aprovechar en todos los mo-*

— 20 —

de causas que impidan el libre y espontáneo desarrollo de las potencias del escolar.

El maestro, pues, se esforzará en conocer lo que el niño es y en investigar sus posibilidades, para dejar que broten deseos, sentimientos, aspiraciones, anhelos, ideales, del ser que está designado para intervenir en los destinos de la futura sociedad.

No puede olvidar el maestro, para no atropellar los derechos del niño, que éste no vive la vida del adulto, que ni tiene su inteligencia, ni sus aspiraciones, ni su moralidad; que se mueve en otro ambiente, en otro mundo distinto, que el adulto abandonó y desgraciadamente olvidó.

Procurará conocer el maestro también la resistencia del escolar para el trabajo. Procurará igualmente tener en cuenta las principales causas que disminuyen esta resistencia y capacidad para el trabajo del niño. Conocidas, se esforzará en apartarlas o atenuar sus efectos.

Estas causas, que rebajan la capacidad para el trabajo y disminuyen la resistencia del escolar, aumentan, por esta razón, la fatiga del niño. Entre estas causas podemos citar las malas condiciones de la sala de clase, las asignaturas, el desacierto de la escolar labor, la variedad de asuntos sin ilación ni enlace y el maestro.

De aquí la necesidad de articular ordenadamente todos estos elementos en las tareas escolares para hacer eficaz la enseñanza. De esta necesi-

— 21 —

o certificaciones. En otro caso, será preciso que se deje unido al expediente testimonio notarial de los documentos que se mande devolver.

No obstante lo anteriormente dispuesto, si en el expediente recae resolución denegatoria del haber pasivo pretendido podrán devolverse todos los documentos presentados, una vez que se firme dicha resolución, dejando en aquél nota de los mismos.

Todos los documentos devueltos lo serán bajo recibo, bien a los interesados, bien a las personas que aquéllos autoricen por escrito y bajo su firma.

SECCIÓN SEGUNDA

Expedientes relativos a las Clases pasivas civiles

Art. 33. Las declaraciones y clasificaciones de haberes pasivos procedentes de servicios prestados por los funcionarios civiles del Estado, salvo en los casos previstos en los artículos 112 y 119, se solicitarán en instancia dirigida al Director general de la Deuda y Clases Pasivas, que se presentará, si los interesados residen en Madrid, en la citada Dirección general, y si residen en provincias en las respectivas Delegaciones o Subdelegaciones de Hacienda, las cuales los remitirán inmediatamente al indicado Centro, cuidando de que se acompañen a ella todos los documentos que para cada caso se previene en los capítulos III, V, VII y XV. Si se dejara de acompañar alguno manifestarán la causa que impida al interesado unirlos.

En la instancia expresarán la provincia, o, en su caso, la Subdelegación de Hacienda donde deben percibir sus haberes pasivos, bien entendido que el señalamiento sólo se hará en una de ellas, aunque los partícipes residan en varias.

Las instancias relativas a derechos pasivos del Magisterio Nacional de Primera enseñanza se presentarán en la Sección administrativa correspon-

diente, la cual, una vez completado el expediente con la documentación debida e informado por el Jefe de la misma, lo remitirá a la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas. Las Secciones administrativas de Primera enseñanza están obligados a facilitar cuantos datos, antecedentes o informes les reclame el expresado Centro.

Art. 34. Siempre que por los interesados se aleguen servicios militares para acumularlos a los civiles, a efectos pasivos, la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, interesará del Consejo Supremo de Guerra y Marina el reconocimiento de aquéllos, remitiendo a tal fin la hoja de servicios o la filiación.

Art. 35. Los acuerdos declaratorios o denegatorios de haberes pasivos de los empleados civiles y en favor de sus familias se notificará por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas a los interesados o en su caso, a sus apoderados en su domicilio, si fuere conocido y radicare en España, o por mediación del Cónsul que corresponda si residieron en el extranjero.

Cuando se ignore el domicilio del que haya de ser notificado se hará la notificación publicando el acuerdo en la «Gaceta de Madrid»

Las autoridades a las que se encargue la notificación de los acuerdos están obligadas a remitir en el más breve plazo posible a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas la correspondiente cédula de notificación, firmada por el interesado.

Art. 36. El oficio de notificación deberá contener los extremos a que se refiere el párrafo segundo del artículo 31 del vigente Reglamento del procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas. Sin embargo, en los acuerdos que no sean denegatorios de haberes pasivos no será preciso que se inserte íntegra la resolución de que se trate, bastando

con que se transcriba la parte dispositiva de la misma.

Art. 37. Las declaraciones de derechos pasivos que haga la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas se publicarán detalladamente en la «Gaceta de Madrid» por medio de relaciones quincenales.

SECCIÓN TERCERA

(Los artículos 38 al 43 se refieren a Expedientes relativos a las Clases pasivas militares)

CAPITULO III

Pensiones de jubilación

Art. 44. La declaración de jubilación se hará por el Ministerio respectivo, y la de la pensión correspondiente por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

La declaración de jubilación no implica el reconocimiento de pensión, que sólo podrá hacerse por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, cuando aprecie, en virtud de la competencia que exclusivamente le está atribuida, que se han cumplido los requisitos establecidos al efecto en el Estatuto.

Art. 45. La jubilación voluntaria por causa de edad, podrá solicitarse por los interesados una vez que hayan cumplido sesenta y cinco años, en instancia dirigida al Ministerio respectivo o a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. En este último caso deberán acompañar los documentos a que se refiere el artículo 49, con certificación, en su caso, de continuar desempeñando el destino a que se contraiga la diligencia de posesión más reciente; y, en su vista, la Dirección citada los clasificará provisionalmente a los solos efectos de proponer, si procede, su jubilación al Ministerio de que dependan.

Una vez jubilados, la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas hará su clasificación definitiva y les señalará la pensión correspondiente.

Art. 46. Los expedientes de jubilación forzosa por edad se iniciarán y tramitarán en la forma prevenida en los artículos 52 a 55.

Art. 47. Los expedientes de jubilación por imposibilidad física se instruirán, sin excepción alguna, en la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, con arreglo a lo prevenido en los artículos 50 y 51, bien a instancia de los interesados, se encuentren o no en activo servicio, bien de oficio, cuando se trate de empleados en esta última situación, a propuesta del jefe superior del Centro administrativo en que presten sus servicios, siempre que los interesados se hallen notoriamente impedi-

dos para continuar ejerciendo las funciones propias de sus cargos.

La previa instrucción del expediente a que se refiere el párrafo anterior es requisito indispensable para la concesión de pensión a los jubilados por causa de imposibilidad física.

Art. 48. La jubilación voluntaria por haber prestado cuarenta años de servicios efectivos se solicitará por los interesados, acomodándose a lo dispuesto en el artículo 45 de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, la cual procederá con arreglo a lo prevenido en el mismo artículo.

(Continuará)

Imprenta y Librería Religiosa de Jesús López Zapatería, 1 y Revilla, 2.—LEÓN

Si alguno le pregunta a usted

¿Cuál es la casa que más surtido presenta en PLUMAS ESTILOGRÁFICAS de más confianza y de marcas más acreditadas?

Responda, sin miedo a equivocarse,

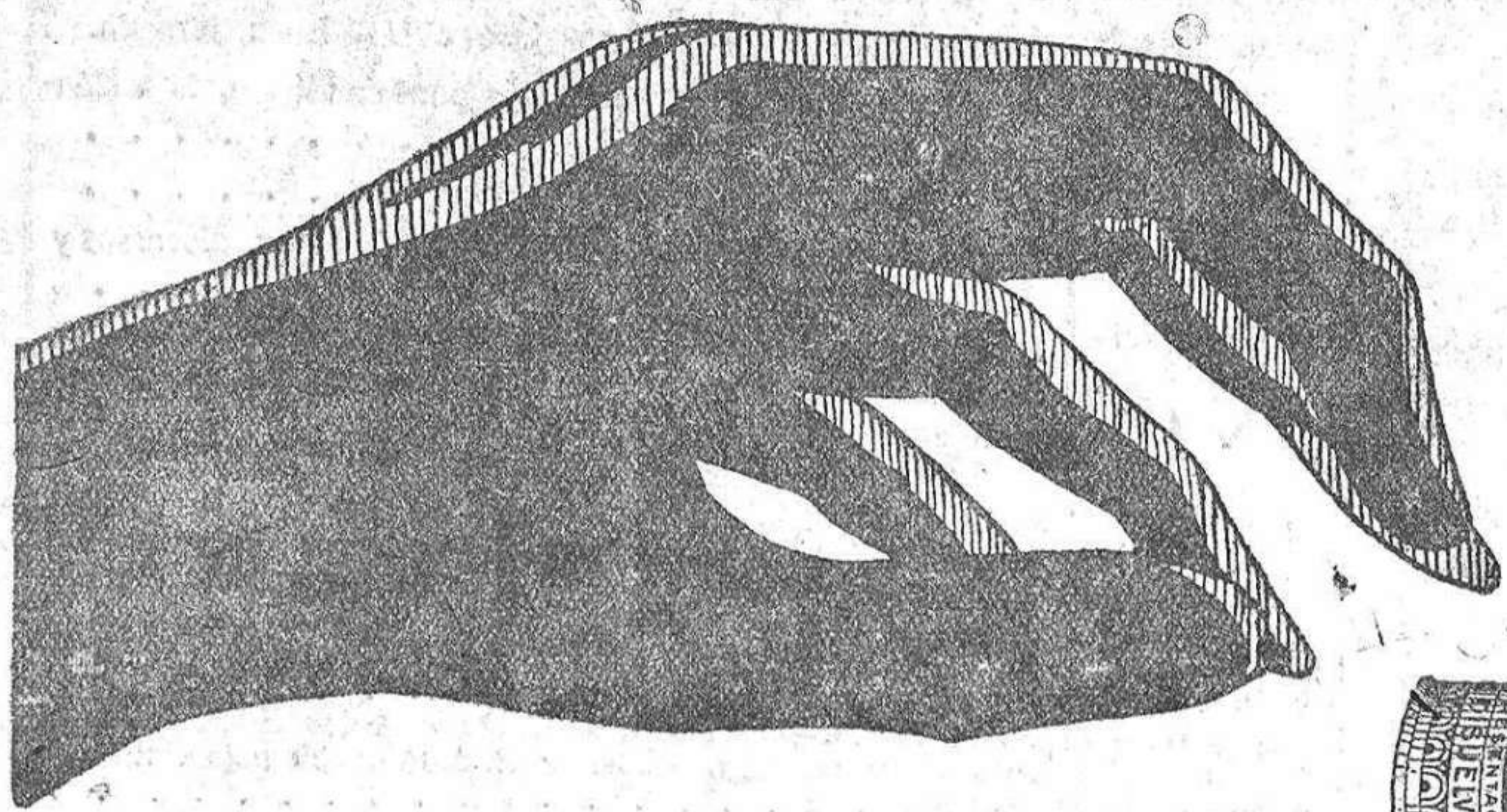
La Imprenta y Librería Religiosa de JESÚS LÓPEZ, calle Zapatería, núm. 1 y Revilla, núm. 2, León. Teléfono 318.

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEÓN Productos PEELE, de venta en esta Casa

AL ALCANCE DE SU MANO



DEBE TENER TODO MAESTRO UN TUBO DE LA TINTA EN POLVO

EUREKA

SOLUBLE EN AGUA FRIA

CADA TUBO DA DOS LITROS DE EXCELENTE TINTA



SASTRERIA

- DE -

I. Sacristán

Gran Surtido en Merinos Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talaes.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas.

Géneros para trajes de Caballeros.

Plaza de la Catedral, 1, 2.º

LEON